

PONENCIA ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA ACOGER LAS EVALUACIONES Y RECOMENDAR LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

PROCESO SELECCIÓN N°	014-00-M-CAMAN-GRULA-2026	FECHA	28 ABRIL 2026
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 211.620.321,00	SMMLV: 120,86	HORA
MODALIDAD DE SELECCIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA – MENOR CUANTIA	LUGAR	DEPARTAMENTO DE COMPRAS PUBLICAS

OBJETO:

Contratar, en nombre de la Nación – Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aeroespacial Colombiana – Comando Aéreo de Mantenimiento, el mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo del equipo industrial de los talleres del Grupo Logístico Aeronáutico, de acuerdo con la ficha técnica.

ANTECEDENTES

- Mediante Resolución No. 002 del 26 de marzo de 2026, se ordenó la apertura del proceso de Selección Abreviada – Menor Cuantía No. 014-00-M-CAMAN-GRULA-2026.
- Que dentro del término establecido en el pliego de condiciones para manifestar interés en participar fue del veintisiete (27) de marzo al primero (01) de abril de 2026, como se encuentra en la página de Colombia Compra Eficiente SECOP II y presentaron manifestación de interés veinticuatro (24) oferentes.

Proveedor (24)
COMPAÑIA INTERNACIONAL DE MANTENIMIENTO CIMA S.A.S
INTERNATIONAL LOGISTIC SERVICE SAS
IMC SAS
DEFENSA Y SEGURIDAD S.A.S.
GRUPO EMPRESARIAL COLOMBIA GEC S.A.S.
UAC SAS
MAFER SAS
SIAV GESTION SAS
CONSTRUCCIONES DEL ESTADO INGENIERIA S.A.S
JOSE ALEXANDER PALACINO
PRADA ROJAS INGENIEROS LTDA
FRANKLIN YOVANNY MARCANO
WILLIAM SAIZ SAENZ
INGENIERIA DIGITAL SERVICE SAS
Renovark
Mantenimiento Industrial General de Colombia SAS
INGENERIA Y SOLUCIONES J.R. SAS
DISTRIRECOL SAS
IYS LCIDC SAS
C&G INTEGRAL SOLUTION
Arqnova 2026
Cusevial Constructora
NeoAndina Group
Grupo Urbanístico Horizonte

- Que el Comando Aéreo de Mantenimiento, decide no realizar sorteo y acepta la totalidad de las veinticuatro (24) manifestaciones de interés presentadas, las cuales conformarán la lista definitiva de oferentes habilitados para presentar propuesta dentro del presente proceso de selección abreviada de menor cuantía, la presente decisión se adopta en ejercicio de la facultad discrecional prevista en el pliego de condiciones, permitiendo la participación de todos los interesados, garantizando la participación y pluralidad en el proceso.
- Dentro del término previsto para la presentación de observaciones, la empresa SAIZ SAENZ WILLIAM envía observación respecto al contenido del pliego de condiciones definitivo.

PONENCIA ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA ACOGER LAS EVALUACIONES Y RECOMENDAR LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

PROCESO SELECCIÓN N°	014-00-M-CAMAN-GRULA-2026	FECHA	28 ABRIL 2026
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 211.620.321,00	SMMMLV: 120,86	HORA
MODALIDAD DE SELECCIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA – MENOR CUANTIA	LUGAR	DEPARTAMENTO DE COMPRAS PUBLICAS

- Que mediante formulario de preguntas y respuestas se publicar el MENSJAE CO1.MSG.9265886 el día 13/04/2026 dando respuesta a la Observación, lo que genera la ADENDA 01 (CO1.AMD.6226654) que añadido una nueva pregunta de tipo Anexos en cumplimiento al numeral 7.1.2.4. de los Estudios y Documentos previos el OFERENTE deberá diligenciar el ANEXO CARTA DE COMPROMISO PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO.
- El diecisiete (17) de abril de 2026, a las 09:00 horas, se realizó el cierre del proceso y la apertura de sobres en el SECOP II, presentándose ocho (8) ofertas:

LISTA DE OFERTAS

Referencia de oferta	Entidad
L-E MANTENIMIENTO EQUIPO INDUSTRIAL.CAMAN	INGENIERIA Y SOLUCIONES J.R. SAS
014-00-M-CAMAN-GRULA-2026	INGENIERIA DIGITAL SERVICE SAS
014-00-M-CAMAN-GRULA-2026 DISTRIRECOL S.A.S	DISTRIRECOL SAS
014-00-M-CAMAN-GRULA-2026	IYS LCIDC SAS
014-00-M-CAMAN-GRULA-2026	DEFENSA Y SEGURIDAD S.A.S.
014-00-M-CAMAN-GRULA-2026 C&G INTEGRAL SOLUTION S.A.S	C&G INTEGRAL SOLUTION
014-00-M-CAMAN-GRULA -2026 MAFER SAS	MAFER SAS
014-00-M-CAMAN-GRULA-2026	JOSE ALEXANDER PALACINO

como consecuencia se publicó las listas de oferentes en el SECOP II

- Que se enviaron las ofertas presentadas en desarrollo de este proceso para su evaluación y concepto, a los comités Jurídico, económico y técnico, quienes fueron nombrados mediante Resolución No. 004 del 17 de Abril de 2026.
- Que los comités Jurídico, económico y técnico, rindieron sus respectivos conceptos los cuales se publicaron en la plataforma del SECOP II.
- Que el día veintiuno (21) de abril de 2026 se publicaron en el SECOP II los conceptos Jurídico, económico y técnico de evaluación de las ofertas de los requisitos habilitantes y los requisitos objeto de puntuación distintos a la oferta económica, y se dio traslado del mismo a los interesados por el lapso comprendido entre el veintiuno (21) y el veinticuatro (24) de abril de 2026.

CONSOLIDADO INICIAL DE EVALUACIONES

Los comités Jurídico, económico y técnico, rindieron sus respectivos conceptos. los cuales se resume el siguiente resultado:

OFERENTES	EVALUACION JURIDICA		EVALUACION TECNICA		EVALUACION ECONOMICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
JOSÉ ALEXANDER PALACINO		RECHAZADO		X		SUBSANAR
MAFER S.A.S	X		X		X	
C&G INTEGRAL SOLUTION SAS		SUBSANAR			X	
INNOVACIONES Y SERVICIOS LCIDC S.A	X		X			SUBSANAR
DEFENSA Y SEGURIDAD SAS Y		SUBSANAR	X		X	
DISTRIREPUESTOS DE COLOMBIA		SUBSANAR		SUBSANAR		SUBSANAR
INGENIERIA DIGITAL SERVICE SAS	X			SUBSANAR	X	
INGENIERIA Y SOLUCIONES J.R. SAS		SUBSANAR		SUBSANAR		SUBSANAR

PONENCIA ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA ACOGER LAS EVALUACIONES Y RECOMENDAR LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

PROCESO SELECCIÓN N°	014-00-M-CAMAN-GRULA-2026	FECHA	28 ABRIL 2026
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 211.620.321,00	SMMLV: 120,86	HORA
MODALIDAD DE SELECCIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA – MENOR CUANTIA	LUGAR	DEPARTAMENTO DE COMPRAS PUBLICAS

TRASLADO EVALUACIONES

El veintiuno (21) de abril de 2026, se publicó en el SECOP II y se dio traslado del informe de evaluación por el lapso comprendido entre el veintiuno (21) y el veinticuatro (24) de abril de 2026 HASTA LAS 13:00 HORAS.

Que se dio cumplimiento de lo dispuesto en cuanto al traslado del informe de evaluación durante tres (3) días hábiles desde el **veintiuno (21) y el veinticuatro (24) de abril de 2026 HASTA LAS 13:00 HORAS**

OBSERVACIONES EN TRASLADO

Que dentro del término estipulado en el cronograma del proceso de selección para presentar observaciones al informe de evaluación de las ofertas y el plazo de traslado de la evaluación presentaron subsanación, aclaración al informe de evaluación publicado las empresas INGENIERIA DIGITAL SERVICE SAS, INNOVACIONES Y SERVICIOS LCIDC S.A, DEFENSA Y SEGURIDAD SAS, C&G INTEGRAL SOLUTION SAS, DISTRIREPUESTOS DE COLOMBIA SAS DISTRIRECOL SAS e INGENIERIA y SOLUCIONES JR SAS.

Que se enviaron las subsanaciones y aclaraciones al comité Jurídico. técnico y económico para su respuesta y de proceder realizar la respectiva verificación de la evaluación, el cual se publicó el Informe Final de Evaluación en el SECOP II el veintiocho (28) de abril de 2026.

CONSOLIDADO DEFINITIVO DE EVALUACIONES

HABILITADOS PARA OTORGAR PUNTAJE (CUMPLEN TÉCNICO - JURÍDICO - ECONÓMICO) PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No 014-00-M-CAMAN-GRULA-2026

	<i>Puntaje Técnico</i>	<i>Puntaje Económico</i>	<i>Apoyo Industria Nacional</i>	<i>Subtotal</i>	<i>Emprendim de mujeres</i>	<i>Reducción por Incumplimiento</i>	<i>Puntaje Total</i>	<i>Orden de Elegibilidad</i>
C&G INTEGRAL SOLUTION SAS	10	90,52	20	120,52			120,52	6
DEFENSA Y SEGURIDAD SAS	30	95,22	20	145,22	0,36305		145,58305	4
DISREPUESTOS DE COLOMBIA SAS	10	79,51	20	109,51	0		109,51	7
INGENIERIA DIGITAL SERVICE SAS	30	100	20	150	0,375	3	147,375	1
INGENIERIA Y SOLUCIONES JR SAS	30	96,02	20	146,02	0		146,02	3
INNOVACION Y SERVICIOS LCIDC SAS	30	84,88	20	134,88	0		134,88	5
JOSE ALEXANDER PALACINO	RECHAZADO							
MAFER	30	96,02	20	146,02	0,36505		146,38505	2

Mediante Oficio No FAC-S-2026-083381-CI del 27 de abril de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CAMAN-SECOM-GRULA-ESCIM, el señor Mayor ANDRES MAURICIO IDARRAGA GARCIA Gerente de Proyecto se permite remitir al señor Coronel Segundo Comandante y Ordenador del Gasto del Comando Aéreo de Mantenimiento, el consolidado de las evaluaciones técnica y económica del proceso en asunto, con fundamento en la evaluación efectuada por los Comités Técnico y Económico, y conforme al puntaje asignado dentro del proceso de selección se estableció el orden de elegibilidad de los proponentes, determinándose que la oferta más favorable para la Entidad corresponde a la presentada por la empresa **INGENIERIA DIGITAL SERVICE SAS.**, al obtener una calificación total de **147,37 puntos**.

APROPIACION PRESUPUESTAL

PONENCIA ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA ACOGER LAS EVALUACIONES Y RECOMENDAR LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

PROCESO SELECCIÓN N°	014-00-M-CAMAN-GRULA-2026	FECHA	28 ABRIL 2026	
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 211.620.321,00	SMMLV: 120,86	HORA	10:00 Horas
MODALIDAD DE SELECCIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA – MENOR CUANTIA	LUGAR	DEPARTAMENTO DE COMPRAS PUBLICAS	

UNIDAD EJECUTORA IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL								15-01-005-011	
VIGENCIA	CTA	SUBCTA	OBJ	ORD	SUBORD	ITEM	REC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	VALOR DEL PRESUPUESTO
2026	02	02	02	008	007		10	SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	211.620.321,00
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD No. 4126 DE FECHA 07 de enero 2026									211.620.321,00
Oficio de Autorización de Vigencias Futuras.		No.		No aplica		FECHA		No aplica	
		RUBRO(S):		No aplica		VALOR		No aplica	



Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHyagudelo
 Yiby Xiomara Agudelo Jurado
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-05-011
 FAC COMANDO AEREO DE MANTENIMIENTO CAMAN
 Fecha y Hora Sistema: 7/01/2026 12:00:00 a. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL											
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"											
Número:	4126	Fecha Registro:	2025-01-07	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-05-011 FAC COMANDO AEREO DE MANTENIMIENTO CAMAN						
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno				
Valor Inicial:	211.620.321,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	211.620.321,00	Saldo x Comprometer:	211.620.321,00	Vr. Bloqueado	0,00		
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL						AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	5526	Fecha Registro:	2025-01-06	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:			
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO											
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO	
011 COMANDO AEREO DE MANTENIMIENTO	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	Nación	10	CDP							
Total:						211.620.321,00	0,00	211.620.321,00	211.620.321,00	0,00	
Objeto:		GRULA- MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO EQUIPO INDUSTRIAL DE LOS TALLERES DEL GRUPO LOGISTICO AERONAUTICO DE ACUERDO CON FICHA TÉCNICA.									

LUGAR Y PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO

EL LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO ES:

Madrid, Cundinamarca. Comando Aéreo de Mantenimiento (Carrera 5 No. 2-92 sur) Grupo Logístico Aeronáutico.

EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ:

El plazo de ejecución del contrato se contará a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, conforme al Artículo 41 de la Ley 80 de 1993, desde la firma del acta de Inicio, hasta el 30 de octubre del 2026.

FORMA DE PAGO

El VALOR DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO, corresponde a la suma de: **DOSCIENTOS ONCE MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS VENTIÚN PESOS M/CTE (\$211.620.321,00)**, incluidos todos los impuestos de ley, discriminados para el efecto como a continuación se indica:

PONENCIA ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA ACOGER LAS EVALUACIONES Y RECOMENDAR LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

PROCESO SELECCIÓN N°	014-00-M-CAMAN-GRULA-2026	FECHA	28 ABRIL 2026
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 211.620.321,00	SMMLV: 120,86	HORA
MODALIDAD DE SELECCIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA – MENOR CUANTIA	LUGAR	DEPARTAMENTO DE COMPRAS PUBLICAS

POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	RECURSO	DESCRIPCIÓN	SUMA DE VALOR TOTAL LINEA
02-02-02-008-007	10	SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	\$ 211.620.321,00
TOTAL 02-02-02-008-007			\$ 211.620.321,00
VALOR TOTAL			\$ 211.620.321,00

El presente proceso contractual se pagará de la siguiente forma dando cumplimiento estricto al cronograma así:

CORTE	DESCRIPCIÓN	MES DE PAGO (PAC)
PRIMER CORTE	Servicios prestados a corte 31 de Julio del mes de julio equivalente a mínimo el 50% del valor contratado	PAC SEPTIEMBRE
SEGUNDO CORTE	Servicios prestados del 01 de agosto al 30 de octubre equivalente al restante del valor contratado	PAC DICIEMBRE Y/O CUENTAS POR PAGAR AÑO 2026

Nota 1: El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Nota 2: Cargar en el SECOP II las facturas generadas en la ejecución del contrato de acuerdo en los especificado en la Guía Gestión Contractual – Proveedores de CCE.

Nota 3: El contratista tiene la obligación de entregar la factura electrónica (Cuando aplique) con el cumplimiento de los requisitos, de la CIRCULAR EXTERNA 042, ya que a partir del 1 de enero de 2024 el proceso de emisión y recepción de factura electrónica de venta, cambia su modo de operación y pasa de "Proveedor tecnológico" a "Software propio", es decir, que a partir de ésta fecha todo el proceso de generación, transmisión, validación, expedición y recepción de facturas electrónicas de venta, notas débito, notas crédito y demás instrumentos electrónicos que se deriven de la factura electrónica de venta con validación previa a su expedición pasará a ser asumido en su totalidad por el SIIF Nación. Es importante aclarar que, de no cumplirse con los requisitos descritos, no se podrá efectuar el pago al contratista.

La Guía que contiene el procedimiento para configurar la numeración de Documento Soporte con no obligados a facturar electrónicamente en SIIF Nación lo encuentran:

En la página web del Ministerio de Hacienda y Crédito Público/SIIF Nación/ciclo de negocio 18. Sistema Facturación Electrónica - SIIF Nación / Proceso de Emisión de Facturas de Venta.

El emisor (contratista y/o proveedor de bienes o prestador de servicios) debe emitir el Documento Electrónico-DE (Factura(s), Nota(s) debito, Nota(s) Crédito) y registrar en datos del Adquiriente el correo electrónico: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co y en el campo notas u observaciones, registrar la Posición de Catálogo Institucional (PCI) que identifica a la entidad que gestionará el pago, es decir la unidad o subunidad en la que se registró el compromiso presupuestal; datos del contrato o caja menor; y correo del supervisor o cuentadante de caja menor que aprobará el DE, separados por punto y coma y entre los signos.

PONENCIA ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA ACOGER LAS EVALUACIONES Y RECOMENDAR LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

PROCESO SELECCIÓN N°	014-00-M-CAMAN-GRULA-2026	FECHA	28 ABRIL 2026	
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 211.620.321,00	SMMMLV: 120,86	HORA	10:00 Horas
MODALIDAD DE SELECCIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA – MENOR CUANTIA	LUGAR	DEPARTAMENTO DE COMPRAS PUBLICAS	

En el evento en que el proveedor al momento de emitir el DE no registre la información en las notas u observaciones como se mencionó en el párrafo anterior y con el fin de agilizar la gestión de estos documentos, el Sistema Facturación Electrónica SIIF Nación los asignará a la Unidad Ejecutora identificada con el NIT reportado en los datos del Adquirente del DE y quedara en estado "Pendiente por distribuir" para que un usuario de la entidad o el supervisor asigne la PCI o se lo asigne para su trámite.

En el evento en que el proveedor al momento de emitir el DE no registre la información en las notas u observaciones como se mencionó en el párrafo anterior y con el fin de agilizar la gestión de estos documentos, el Sistema Facturación Electrónica SIIF Nación los asignará a la Unidad Ejecutora identificada con el NIT reportado en los datos del Adquirente de E y quedara en estado "Pendiente por distribuir" para que un usuario de la entidad o el supervisor asigne la PCI o se lo asigne para su trámite.

Es importante aclarar que, de no cumplirse con los requisitos descritos, no se podrá efectuar el pago al contratista.

El desembolso de los recursos se efectuará, previa presentación de la factura o documento equivalente, acta de recibo a satisfacción, paz y salvo del CONTRATISTA a los aportes parafiscales y de seguridad social, de acuerdo con la Ley y previo el trámite administrativo a que haya lugar. Para efectos del pago EL MINISTERIO procederá a hacer las retenciones que correspondan por ley.

La ejecución del contrato se realizará de conformidad con lo previsto en las normas tributarias aplicables en la República de Colombia. Todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidas o que se establezcan y que se causen por la celebración, perfeccionamiento, ejecución, cumplimiento o liquidación del contrato, estarán a cargo del CONTRATISTA.

La forma de pago establecida no será obstáculo para que, una vez cumplida la entrega a satisfacción, EL MINISTERIO pueda efectuar el pago con anterioridad, si llegare a existir disponibilidad de recursos en el PAC y así lo acepta EL CONTRATISTA. El desembolso se efectuará, previo el cumplimiento de los trámites administrativos, sin necesidad de modificar el presente contrato y mediante decisión unilateral del MINISTERIO. En todo caso, el pago del valor del contrato se subordina a las apropiaciones y disponibilidades presupuestales de la vigencia fiscal actual.

PRESENTACIÓN

El Comité Evaluador emite concepto favorable y recomienda al Comité de Adquisiciones proceder con la adjudicación del Proceso de Selección Abreviada – Menor Cuantía No. 014-00-M-CAMAN-GRULA-2026 al proponente Ingeniería Digital Service S.A.S., por haber obtenido el mayor puntaje y cumplir integralmente los requisitos jurídicos, técnicos y económicos exigidos.

PROPONENTE: **INGENIERIA DIGITAL SERVICE SAS** identificada con NIT No. 901.004.007-8

VALOR OFERTA ECONOMICA: **CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL ONCE PESOS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS. (\$ 176.855.011,52) M/CTE, INCLUIDO IVA**

Saldo sobrante frente al presupuesto oficial de \$ 34.765.309,48.


Mayor OSCAR DAVID CAMACHO MEDINA
Jefe Departamento de Compras Publicas